

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diarlo de información é intereses generales y locales

SUSCRIPCIÓN
Segovia, mes, 1 peseta.—Año 12.—
Fuera, trimestre, 3'50

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

REDACCION Y ADMINISTRACION
Isabel la Católica núm. 9

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

EL SEÑOR DON ISAIAS VELASCO GARRIDO

VIAJANTE DE COMERCIO

Ha fallecido en Segovia á las 5 de la tarde del
21 de Abril de 1905.

A LOS 24 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolada madre doña Isabel Garrido; sus hermanos don Pedro, don Primo (ausente); abuela materna doña Isidora Fuentes; tíos, primos y demás parientes,

Tienen el sentimiento de participar á sus amigos tan sensible pérdida, y les ruegan se sirvan asistir á la conducción del cadáver hoy 22 á las cinco de la tarde desde la casa mortuoria, San Juan, núm. 6, al Cementerio, por cuyo señalado favor les vivirán eternamente agradecidos

El duelo se despide en el Cementerio

No se reparten esquelas

Edición de la mañana

LOS CAMINOS VECINALES

Parece que se han terminado las obras de algunos kilómetros de camino vecinal y que de seguida se ha de proceder á su recepción definitiva.

Después de esto surge como consecuencia inevitable lo relativo á la conservación de vías tan modestas como provechosas y asunto es este que será tratado seguramente por la Diputación en su próxima reunión mensual.

Algunos pueblos ofrecieron proveer á necesidad tan apremiante y otros excusáronse de ello, pero naturalmente, ha de entenderse que las promesas de aquellos se limitan al territorio comprendido dentro de su término municipal y no á toda la extensión de la vía que sirve de enlace entre dos grupos de población y que puede ser y será utilizada por varios pueblos.

Esta diferencia, requiere que la Diputación provincial estudie y resuelva cuidadosamente la parte que le conviene tomar en la conservación de caminos vecinales. Si se tuviera la seguridad de que todos los pueblos, por igual, contribuyeran á ella, es innegable que la solución única sería el encomendarlos exclusivamente la conservación del camino; pero desgraciadamente no ha de suceder esto. Los pueblos que con tanto entusiasmo acogieron la ley de caminos vecinales y que tan favorecidos se ven por la mejora de sus medios de comunicación, se han vuelto, por lo general, remolones al llegar la hora de los sacrificios materiales, y aun cuando muchos no adolezcan de este defecto, es innegable que

si observan abandono y desidia en el pueblo vecino, pensarán con sobrada razón que á nada conduce la buena conservación de un trozo de camino si el trozo restante se abandona, y ante la esterilidad de sus esfuerzos dejen que la obra váyase al diablo.

Aparte de esto, tampoco puede negarse que los caminos requieren un cuidado asiduo durante todo el año y no ha de ser fecundo en resultados el que durante ciertas épocas se emplee una labor intensa, si en otras el labrador ha de olvidarle, para consagrarse exclusivamente al cuidado de su hacienda, y no hablamos del Ayuntamiento porque no suele ser su situación tan holgada que pueda mantener un caminero, ni podemos afirmar que sea este tan inteligente laborioso y disciplinado como sus funciones lo precisan.

Tales inconvenientes y otros muchos harán que la Diputación se preocupe con la subvención de aquella necesidad y vea si puede ser útil el encargarse por sí misma de la conservación de caminos, como único medio de que no desaparezcan obras de tan grande conveniencia para los intereses materiales de la provincia.

Resurrexit

Jesús, el gran maestro de la Naturaleza, el taumaturgo extraordinario, declara que es Dios, y para probar su divinidad, apela á sus milagros. Esta declaración desata la furia del pueblo pérfido que pone término á su historia con el deicidio.

El sacrificio había sido consumado. Una víctima de su precio infinito había vengado el honor de Dios y pagado con su sangre el rescate de la humanidad. Pero Dios iba á manifestar su poder,

El cuerpo de Jesús reposaba en la tumba, mientras su alma visitaba á las almas de los justos que esperaban en el seno de Abraham el momento de ir á gozar en el cielo la recompensa merecida por la Redención.

La cámara sepulcral tenía 2'04 metros de longitud; una mesa ó banco de piedra se elevaba en el lado derecho á una altura de 0'77 metros. Sobre esta mesa sepulcral fué depositado el cuerpo del Salvador con el rostro vuelto hacia oriente.

La piedra que cerraba la entrada de la tumba había sido colocada; la noche había envuelto en sus sombras fatídicas aquel misterioso recinto; María debía abandonar por fin aquel tabernáculo que guardaba su tesoro, y, todos juntos, los amigos de Jesús tornaron á la ciudad rodeando y sosteniendo á la Madre de los dolores. Solo la luna quedó iluminando con sus tibios falgores la soledad en que Jesús dormía, del mismo modo que más tarde la lámpara simbólica había de alumbrar delante del tabernáculo en nuestros templos solitarios.

Al día siguiente, que aun estaba comprendido en la solemnidad pasqual, los juicios revelaron su inquietud. Se dirigieron á la ciudadela demandando audiencia á Pilatos. ¡Aun después de su muerte, el Cristo les infundía valor! «Señor—le dijeron—nos acordamos que dijo aquel impostor, cuando estaba aún en vida: Después de tres días resucitaré. Manda, pues custodiar el sepulcro hasta el tercer día, no sea que vengan sus discípulos, hurten el cadáver y digan al pueblo: «Ha resucitado de entre los muertos.» Esto sería un segundo error peor que el primero. Pilatos les respondió: «Vosotros tenéis guardias; id pues y haced que lo custodien.»

Los principes de los sacerdotes se marcharon y bien pronto fué sellada la tumba y se colocaron junto á ella los centinelas.

Era el sábado día de reposo. Por esto las santas mujeres, observando escrupulosamente los preceptos de la ley, permanecieron en su casa ocupadas en las prácticas piadosas del gran día, pero con el alma desgarrada por los acontecimientos de la víspera.

Mas el descanso legal cesaba al ponerse el sol. Así apenas brillaron las primeras estrellas, ellas corrieron en busca de aromas y perfumes para derramarlos sobre el cuerpo de Jesús. Se podía penetrar en la tumba hasta el cuarto día después de la muerte, y ellas no podían darse por satisfechas con el enterramiento precipitado de Nicodemo. Ellas ignoraban evidentemente las medidas de seguridad adoptadas por los principes de los sacerdotes, su ignorancia se explica por el retiro en que habían permanecido el sábado.

Al amanecer se pusieron en camino hacia el calvario, y decían entre sí, llenas de tristeza: «¿Quién nos quitará la losa del sepulcro?». La puerta de la sagrada tumba era una gruesa piedra circular, como una rueda de molino ajustada en una ranura.

Era preciso algo más que las fuerzas de unas mujeres para remover aquel bloque bastante pesado.

Las mujeres habían traspasado la Puerta Judiciaria. De súbito una conmoción violenta hizo temblar la tierra; parecía como que descargaban rayos sobre el jardín de José Arimatea; los soldados corrian azarados y temblorosos,

Jesús salía triunfante de su tumba sin romper los sellos puestos por los judíos. Los guardias y las santas mujeres no le sirvieron, pero un angel apareció al instante y derribó la losa sobre la cual tomó asiento. Su vestidura era blanca como la nieve, su frente resplandecía.

Quando los guardias del sepulcro recobraron la posesión de sus sentidos y se dieron cuenta de lo acontecido, huyeron para comunicarlo á los principes de los sacerdotes.

Jesús había triunfado de la muerte. El padre divino se manifestaba. El mundo era salvado por la Redención.

MERCER

La carretera de Fuentesoto á Roa

CARTA ABERTA

Al Exmo. Sr. Marqués de Santa Cruz Excmo. Sr.: Tiene V. E. tan demostrado el interés que le inspira el partido de Cuéllar; lleva dando tantas pruebas de lo que desea su engrandecimiento moral y material, se han visto actos tan ostensibles de lo que le preocupa su bienestar—está en tan íntimo contacto con los que le hicieron su representante en Cortes, se halla tan identificado con sus aspiraciones, que escudado en ese cariño, protegido por ese interés, amparado por ese celo y teniendo en cuenta la justicia de nuestra causa y la importancia de su realización, hallamos disculpa, no creemos cometer atrevimiento ni descortesía, al dirigirnos al que usando a la nobleza de su sangre la de sus actos, es el diputado digno, querido y aclamado de sus electores y de quien todo lo esperan los descendientes de Diego Velazquez y Rodrigo de Bazan.

Hace años que las Cortes incluyeron en el plan general de carreteras del Estado el proyecto de una que partiendo en Fuentesoto de la que conduce a Cantalejo-Aranda, terminara en la villa de Roa. El recorrido de esta carretera es de veintitantos kilómetros; el terreno que ha de atravesar es, en su inmensa mayoría, de páramo, de caudal infimo y por tanto de casi ningún valor á los efectos de la explotación, pedregoso, lo que supone una gran economía para su construcción y sin ninguna obra de fabrica si se exceptúan algunas a cantarillas, en suma, su coste es tan limitado que el Estado no habra de gastar en la realización de este proyecto mas que una parte insignificante de las «migajas» que a diario se desperdician de los ponedillos en el banquete de la Dirección general de Obras públicas.

Contrasta con la mezquindad del coste, la gran utilidad que reportaría. Pueblos eminentemente vinícolas los que pone en comunicación con la provincia de Burgos, de ellos llevarian a la de Segovia los vinos tintos de la Rivera del Duero y lo harian a tan poco coste, que ahorrándose el 50 por 100 de recorrido los arrieros, éstos comprarían en el punto de partida los vinos con lo que hoy gastan en el exceso de viaje por no estar hecha esta beneficiosa vía y deducción lógica es que el consumidor sería el favorecido pues la economía del comprador repercutiría inmediatamente en el precio de la mercancía. Por otra parte, los segovianos productores de cereales y del estimable garbanzo, llevarian al mercado de Roa estos productos que tan remunerador precio alcanzan en él y traerian, como hoy lo hacen, el que por sus buenas condiciones para la siembra en aquellas tierras se producen y tan excelente resultado da en la nuestra.

La carretera que nos ocupa pondría en comunicación la que parte de Cantalejo á Segovia con la que va de Valdearcos á Peñafiel, cruzando en su trayecto la de Valladolid á Soria y sus beneficios se harian manifiestos para muchos pueblos de la «Pedriza» en el partido de Cuéllar para todo el de Sepulveda, algunos del de Segovia y no pocos del de Roa en la provincia de Burgos y su importancia es tal que no nos desmentarán, si a ellos consulta, los numerosos amigos que S. E. tiene en Cantalejo y otros pueblos.

A pesar de la relativa antigüedad del proyecto y de su positiva utilidad, nadie se acordó de él hasta el 1903, que en vísperas de reñidas elecciones de Diputados

provinciales y á Cortes por el distrito Aranda-Roa, aparecieron, suponemos que con la mejor intención de llevarlo á cabo, las esperadas banderolas en Valdezate y los ingenieros hicieron el estudio de unos cuantos kilómetros con dirección á Fuentesoto; después, ningún paso se ha dado que sepamos y eso que los ingenieros, animados del mejor deseo de terminar el estudio, prometieron volver en breve, desear que fracasaron, según nuestras noticias, por carecer de consignación en los presupuestos de su departamento para salidas, de la que tal vez se han careciendo á pesar de haber transcurrido dos años y haberse confeccionado otros presupuestos.

Se nos dirá que hay un orden de prelación para las carreteras del Estado, pero es lo cierto que pueblos que ni soñaban siquiera conque por ellos atravesara una carretera, á la fecha de concesión de la que nos ocupa, proyectos aprobados con posterioridad, proyectos que representan sumas cuantiosas, proyectos de interés personalísimo y de muy poco general, hemos visto hacerse los estudios de campo y de gabinete y llevarse á la práctica en el corto espacio de dos años, sin ajustarse á la subordinación del ramo de carreteras y estas desigualdades y estas pretericiones no las merecen los pueblos que recorre la carretera cuya realización pedimos por ser sus honrados y sufridos vecinos los que tan religiosamente pagan sus tributos y levantan las cargas del Estado.

V. E. no es una esperanza, es una realidad; reune juventud, nobleza, influencia y sobre todo anhelo de mejorar los intereses que le están confiados y conglomerados la impetuosidad del joven con la sensatez del noble, su influencia ha de allanar los obstáculos que se opongan para conseguir lo que desea para bien de sus representados; V. E. está dando pruebas diarias de lo que le importa todo lo que puede reportar interés á su distrito y en este concepto á V. E. nos dirigimos, no con la esperanza, con la persuasión, con la seguridad de que siendo muy provechoso nuestro ruego á todo el distrito por V. E. tan dignamente representado, se ha de interesar para que se consigne, si ya no lo está en presupuestos ahora que se confeccionan, lo cantidad suficiente, que no será grande, no sólo para terminar el estudio de la carretera de Fuentesoto á Roa, sino para ultimar completamente las obras.

Representa el distrito que comparte su interés con el de Cuéllar el novel Diputado señor rias hijo del que varias veces desempeñó la Dirección general de Obras públicas y que seguramente habia de ayudarle, si lo necesitase en esta obra común ya que por militar en distinto partido político sería poder cuando V. E. se encontrase en la oposición.

Si como esperamos emplea sus actividades en esta obra tan necesaria á su distrito, será una prueba más del cariño y desvelo por sus electores que le quedarán eternamente agradecidos y particularmente el que suplicando le perdone las molestias de esta «carta absorta», su respetuoso s. a. q. b. s. m.

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

INDULTO

Según nos comunican de Madrid han sido indultados de la pena de muerte los reos Benigno Gómez y Agapito Soto, de Sacramenia.

Desde hace muchos días se sabía en Segovia que el Sr. Marqués de Santa Cruz, uniendo sus gestiones á las muy poderosas que se hacían en favor del indulto, había visitado al Sr. Villaverde, con quien le une amistad estrecha, y de los propios labios del presidente recogió la promesa de que se presentarían los expedientes de indulto á la regia gracia.

Razones fáciles de comprender hicieron que publicásemos estos detalles de tan gran acontecimiento.

A las entidades y personas que han contribuído á librar á Segovia de la presencia del patíbulo y especialmente al señor Marqués de Santa Cruz por el interés que ha demostrado en este asunto, por ser relativo á un triste su-

SECCION DE ANUNCIOS

Por cesación de comercio

Se realizan las grandes existencias de calzados de todas clases de la Zapatería, "La Española," á precios vestajosísimos.

Se advierte al público que se trata de una liquidación verdad, por dejar en plazo breve el artículo de calzado, para dedicarse á otro ramo del comercio, y por tanto, toda persona que compre en esta casa, encontrará una economía de 25 por 100 sobre todas las demás, pues se realizarán los géneros á precios de Fábrica.

Precio fijo verdad. = Ventas al contado

Regalo al público

Billetes anunciadores del comercio: A toda persona que compre en este establecimiento, se le regalará un billete anunciador con dos números iguales á los de la lotería del sorteo de 10 de Julio, que en caso de salir premiado alguno con el número del premio mayor, se le regalarán diez valiosos obsequios de los comerciantes anunciados en los mismos.

A buscar la suerte

FABRICA Y ALMACEN DE CALZADO DE

FERNANDO ZUAZO (El Madrileño.)

SUCESOR DE ALBEROLA

8, Isabel la Católica, 8.-SEGOVIA

EFICACIA Y ACCION RAPIDA

VINO DE PEPTONA
de **CHAPOTEAUT**

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los *Anémicos*, los *Convalecientes*, los *Tísicos*, los *Ancianos* y á toda persona desgana, á la que repugnan los alimentos ó no puede sopor-tarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

APIOLINA CHAPOTEAUT
SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias



Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra *Jaquecas*, *Neuralgias*, *Fiebres intermitentes y palúdicas*, *Gota*, *Reumatismo*, *Lumbago*, *fatiga corporal*, *falta de energía*. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina. Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

C. Moreno Bravo

Tiene el honor de poner en conocimiento de los señores médicos, veterinarios y el público en general, que ha abierto su establecimiento de Droguería, donde el público encontrará economía y esmerado trato

JUNTO A LA PLAZA
CANTALEJO

Tos ferina

Se recomienda para curarla, por sus buenos efectos y evitar sus complicaciones el antitósferico *Velayos*.

Depósitos para la venta, Farmacias de D. Julio de la Torre, Juan Bravo, 47; de D. Miguel Llovet, Escuderos, 4, Segovia y en la de Santiuste de San Juan Bautista (Segovia). Precio 5 pesetas frasco.

Vacuna Suiza

DEL

Instituto de Lausaue.

SUERO ANTIDIFTERICO ROUX

Suero antídifterico *Marnurett* del Instituto de Grenoble.

Depósito en Segovia:

Francisco M Marcos-Droguería

Traslado

El conocido comerciante de ultramarinos de esta Capital, Santiago Barroso, establecido en la calle de Reoyo núm. 17, se ha trasladado por mejora de local al núm. 11 de la misma calle, esquina al Patín; donde ofrece á su numerosa y distinguida clientela y al público en general, infinidad de artículos en excelentes condiciones, como puede ver el parroquiano que le honre visitando su nuevo y bien surtido establecimiento.

Así también se halla de venta en el mismo, excelente cerveza Alemana embotellada de la sin rival fábrica de la Princesa, y un gran surtido de licores de conocidas fábricas. Visítad esta casa.

Reoyo número 11, esquina al Patín.

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERIA

garantizada por el Supremo Gobierno de Hamburgo

600,000

MARCO
ó aproximadamente
PESETAS

1.000.000

como premio mayor puede ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo. Especialmente:

1 Premio 1 á Marcos 300000

1 Premio 1 á Marcos 200000

1 Premio 1 á Marcos 100000

2 Premios 2 á Marcos 60000

2 Premios 2 á Marcos 50000

1 Premio 1 á Marcos 45000

2 Premios 2 á Marcos 40000

1 Premio 1 á Marcos 35000

2 Premios 2 á Marcos 30000

7 Premios 7 á Marcos 20000

1 Premio 1 á Marcos 15000

11 Premios 11 á Marcos 10000

26 Premios 26 á Marcos 5000

83 Premios 83 á Marcos 3000

106 Premios 106 á Marcos 2000

415 Premios 415 á Marcos 1000

552 Premios 552 á Marcos 300

25048 Premios 25048 á Marcos 169

14971 Premios 14971 á Marcos 200,

144, 111, 100, 78,

45, 21

La lotería bien importante autorizada por el Supremo Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 85.000 billetes, de los cuales 41.225 deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios. —Además se reparten al final de la lotería 43.775 billetes gratuitos válidos para la primera clase de la siguiente lotería.

Todo el capital asciende á

Marcos **8,325,120**

ó sean casi PESETAS

14,000,000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 41.225 premios inclusive 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase pueda importar Marcos 50.000, el de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 80.000 y en la séptima clase pueda en caso más feliz eventualmente importar 600.000, especialmente 300.000; 200.000, 100.000 Marcos, etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes del Banco ó sellos de correo remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado. Se pueden hacer entregas por nuestra cuenta en el Crédit Lyonnais de Madrid. En todo caso debe mandársenos con el pedido el recibo correspondiente á Hamburgo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:
1 Billete original, entero: Pests. 10
1 Billete original, medio: Pests 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

5 DE MAYO DE 1905

Valentin y C. ^{ia}

HAMBURGO (Alemania)

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

!GOTA • REUMATISMO!

COLCHIFLOR

Preparado por la Fórmula del

D^r DEBOUT d'ESTRÈES, de CONTREXEVILLA

Este medicamento preparado con las flores frescas de colchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heroico de la *Gota* y del *Reumatismo*. Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

El Adelantado de Segovia

Publicidad en dos ediciones diarias

Se reciben esquelas de defunción y anuncios.

Hasta las nueve de la noche:

EN LA ADMINISTRACION

Isabel la Católica, número 9

Hasta las siete de la mañana.

EN LA IMPRENTA

Grabador Espinosa, número 1

La mujer en la casa

RECETAS PRÁCTICAS DE VIGILIA

Huevos rellenos.— Se hacen cocer seis huevos por espacio de media hora; pasado este tiempo se ponen en agua fría otra media hora para mondarlos luego y partírlas en dos mitades á lo largo.

Se segrejan las yemas para deshacerlas con el tenedor añadiéndolas á un picadillo de pan rallado, perejil, ajo, y un poco de pimienta, con una buena chorrada de limón.

Con esto se rellenan los huecos de las claras; se pone aceite en una tartera y cuando está caliente se frien los huevos.

Se tiene preparada una salsa blanca que se vierte sobre los huevos y cuando empieza á hervir se pone en la sartén á cocer muy despacio por lo menos media hora.

Merluza en salsa.—Se toma un kilogramo de merluza, se limpia bien y se deja metida en sal durante una hora; luego se le pone en agua hirviendo, con perejil y unas rondajas de cebolla; al primer hervor se aparta de la lumbre y se deja al lado de la hornilla.

Se prepara una salsa con aceite, un poco de harina tostada, zumo de limón sal y pimienta; para la salsa se toma del caldo en que ha cocido la merluza; cuando la salsa está preparada, se pone en ella la merluza y deja cocer á fuego lento durante media hora, teniendo cuidado de echar muy amenuado salsa por encima.

Croquetas de bacalao.—Se pone el bacalao á desalar durante doce horas mudando el agua seis veces; cuando está bien desalado se pone á la lumbre, con agua fría, una docena de granos de pimienta y cuatro dientes de ajo sin mondar.

Al primer hervor se cubre la cacerola y se retira de la lumbre dejándole descansar una hora; pasado este tiempo se desmenuza quitándole las espigas y el pellejo.

Se hace una salsa con dos cucharadas grandes de harina, leche dos cebollitas majadas y un poco de perejil; cuando la salsa espesa, se le incorpora el pescado, dándole una vuelta en ella y se echa en una fuente para que se enfríe la masa.

Se pone bastante pan rallado en una mesa, se divide la masa en trozos, dándole la forma de un tapón; se los reboza uno por uno en huevo batido y preparado con una cucharada de buen aceite, sal y pimienta, después se las pasa por el pan rallado, y un momento antes de servir las se frien, cuidando queden bien doradas.

Se sirven en servilletas y adornadas de perejil frito.

Desde Cobos de Segovia

La fiesta del árbol

Teniendo pensado el Sr. Cura Regente de este pueblo don Pablo de Pablos, la plantación de varios árboles en derredor de la Iglesia y habiendo dado conocimiento de ello á la señora profesora de primera enseñanza doña Luisa Sanz, surgió de la mente de ambos la feliz idea de celebrar con este motivo una fiesta infantil dedicada á tan hermoso vegetal y para ello, se escogió como día más aparente el Domingo de Ramos.

Y en efecto en ese día y después de rezarse el rosario y vía crucis y previa presentación del muy digno señor Alcalde don Germán de Mercado, del no menos celoso Juez municipal don Alvaro Agüero acompañados de todos los individuos de ayuntamiento y personas distinguidas del pueblo en masa y de muchos forasteros, se procedió después de bendecir estos árboles dicho sacerdote, á la plantación de ellos, operación que se llevó á cabo con gran solemnidad y por la mano de dos niños cada uno á la vez que recitaban una bonita poesía con el nombre del árbol á la persona á quien se le dedicaban.

Acto seguido, trasladáronse todos los concurrentes al salón del Ayuntamiento, donde pronunciaron varios discursos, dando principio con uno de la señora maestra, en el que con gran elocuencia, fácil expresión y clara voz, nos estableció, después de hacernos una ligera distinción entre árboles y arbustos y ponernos en relieve sus grandes aplicaciones en las artes é industrias, la comparación entre el joven y vigoroso arbolito y la primavera de la vida, terminando, este con varios vivas al rey don Alfonso XIII, á las autoridades locales y al pueblo y demostrándonos una vez más las grandes cualidades que para tan alto cargo reúne.

A continuación, é interpretando los deseos del pueblo en general, la contestó con otro no menos elocuente discurso, el muy ilustre señor servidor de esta parroquia, quien también acreditó ser un orador de mérito, terminando como su antecesora con vivas al Papa, al Rey, á las autoridades y al pueblo, siendo contestados todos calorosamente.

Después y por la niña Silvina González fué recitada una muy bien traída poesía alusiva al acto.

Terminó éste con la lectura por el niño de 9 años Honorio Agüero, uno de los más adelantados de la escuela, de un bonito y sencillo discurso, dando las gracias más expresivas á sus directores, á las autoridades, á sus condiscípulos y al pueblo todo.

Tanto éste como la anterior poesía, fuerón obra de la aguda y pr clara imaginación de tan distinguida profesora.

Todos los oradores fueron aplaudidos y muy felicitados al terminar tan grandioso acto que tanto júbilo aportó á los corazones de cuantos le presenciaron y sobre todo al de los tiernos niños en cuyos inocentes rostros se reflejaba la inmensa alegría que sentían.

En seguida y por el señor Cura y la señora Profesora se distribuyeron entre los niños varias meriendas que previamente y con el fin de comerlas en el campo se habían preparado, sintiendo no pudiera verificarse esto por lo desahuciable del tiempo.

Tanto los niños como los demás invitados fuimos galantemente obsequiados por el señor Alcalde con dulces, pastas y licores, levantando después un acta dando un voto de gracias á los organizadores de tan atractiva fiesta.

Y como nota final consignaremos, que á pesar del numeroso público allí reunido, no hubo que lamentar el más mínimo incidente, sino que todo fué armonía, unión y fraternidad.

Imitación quiere Cobos de Segovia!
EL CORRESPONSAL.

17 Abril 1905.

OFICIAL

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA DEL DÍA DE AYER

Servicio para hoy

Presidente de la Junta de Subsistencias, señor Tte. Coronel del Regimiento de Sitio, don Octavio Moltó.

Hospital y provisiones, primer Capitán del mismo.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

Gaceta de Madrid del día 18

Presidencia del Consejo de ministros.

—Reales decretos, fecha 17, declarando mal formada una competencia entre el gobernador civil de Salamanca y el juez de primera instancia de Ciudad Rodrigo.

—Otro, de igual fecha, decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador de Segovia y la Audiencia de la misma.

—Ministerio de Instrucción.—Reales órdenes sobre provisión de cátedras vacantes.

—Agricultura y Obras públicas.—Reales órdenes disponiendo se construyan por administración las obras de explanación y de la fábrica del trozo primero de la carretera de Cabeza de Bay á Talarrubias (Badajoz); el trozo primero de la carretera de Villanueva de la Serera á Guadalupe (Badajoz) los trozos segundo y tercero de la sección de Villafrades á Rioseco, en la carretera de Frechilla á Tordesillas, y los trozos tercero y cuarto de la primera sección de la carretera que parte del kilómetro 456 de la carretera de Madrid á Cádiz y termina en Algodonales (Sevilla).

Gobernación.—Inspección general de Sanidad exterior.—Resumen de las defunciones y nacimientos ocurridos en las provincias de España durante el mes de Octubre último.

Diario religioso.

Santos del día 20

Santos Sulpicio, Serviliano, Victor, Zoti, Zenón, Acindino, Cesáreo, Severiano, Crisóforo, Teonas y Antonino.

SAN UBALDEREDO OBISPO

La imperial ciudad de Toledo, fecundísima en claros varones y en hombres eminentes en virtud y santidad, fué patria de nuestro santo, hijo de padres ilustres entre los godos y de acreditada piedad, que le hicieron á la par que virtuoso instruido cual correspondía á la nobleza de su linaje. Deseando este prudente joven preservar su inocencia del mortal contagio del mundo, se retiró á la soledad del claustro tomando el hábito religioso de San Benito en el insigne monasterio de Santa Leocadia de la misma ciudad. Aprovechó tanto en la virtud, é hizo tantos progresos en las ciencias, acreditándose al mismo tiempo de varón prudente, que los monjes le nombraron por su Abad, desde cuya Prelacia pasó á ocupar la silla episcopal de Zaragoza. Constituido en esta dignidad no mudó sus maneras de vivir; su palacio parecía un monasterio por la regularidad con que se observan los preceptos y consejos evangélicos; se practicaba la hospitalidad; resplandecía, la prudencia, y los cuidados de su acendrada caridad nada dejaban que desear. Asistió á varios concilios de Toledo, y llevando escritos en el corazón y en el papel los acuerdos de aquellas religiosas asambleas hacíalas poner en práctica en su obispado, yendo Ubalderedo delante

con el ejemplo á fin de reformar las costumbres, y conseguir que resplandeciese en todo su brillo la ley de Jesucristo. Veintifiete años desempeñó la dignidad episcopal, al fin de los que Dios le llamó á la eterna bienaventuranza el año de 710.

ESTACION METEOROLOGICA

Observaciones hechas en esta Estación meteorológica en el día de ayer

| | |
|--------------------------------------|----------|
| Barómetro reducido á 0° | 688.21 |
| Temperatura del aire | 5.8 |
| Id. máxima del sol del día anterior | 19.0 |
| Id. idem á la sombra | 11.1 |
| Id. mínima en la noche última | 2.0 |
| Id. id. á cielo descubierta | 1.2 |
| Dirección del viento | O. |
| Fuerza aproximada | Calma |
| Lluvia ó nieve caída en las 24 horas | 7 mm. |
| Estado del cielo | Lluvioso |

MERCADOS

Valladolid

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:
En el Arco, 50 fanegas de trigo que se cotiza á 55 reales fanega.
En el Canal 100 fanegas de trigo que se cotiza á 54 1/2 reales fanega.

Arévalo

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:
Se cotizó el trigo á 58 reales las 94 libras castellanas.
Centeno á 44.45.
Cebada, á 38.40.
Algarrobas, á 47.48.

Medina del Campo

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:
Trigo á 56 reales fanega.

ANUNCIO INTERESANTE

La Moderna, Sastrería de Badillo, se ha trasladado á la calle Real del Carmen, números 16 y 18, uniéndose á la antigua y acreditada de Frutos Sanz Cubillo.

Esta fusión ha de ser muy beneficiosa para los parroquianos de ambas Casas y cuantos demanden encargos, tanto en la parte económica como en la confección y servicio.

También hallará positivas ventajas la clase militar, á cuyo ramo se dedicará con especialidad La Moderna, contando al efecto con selectos géneros y una inteligente y práctica oficialidad.

Se inaugura el nuevo establecimiento con una abundante y variada colección de géneros de entretiempo y verano que acababa de llegar de las más acreditadas fábricas de España.

LA MODERNA
SASTRERIA DE MILITAR Y PAISANO
Real del Carmen, 16 y 18,
SEGOVIA

Folleton de EL ADELANTADO DE SEGOVIA (56)

Justicias del Rey D. Pedro

NOVELA HISTORICA

POR

Don Manuel Torrijos.

de clavos y encima de la cual se veía colgada una ta de toro de muy regulares dimensiones.

El que hacia de guia se inclinó un poco sobre la cabeza de su caballo, y levantando un pesado aldabón de hierro que servia de llamador, lo dejó caer por tres veces sobre la enorme herradura en que antes descansaba.

—Quién va?—gritó una voz aspera y bronca desde adentro.

—Quién viene:—contestó con imperio el que montaba el caballo blanco.

—Pues quien viene—repuso el de adentro en tono de mal humor—puede marcharse por donde ha venido, que aquí para nada le necesitamos. Vaya con los fueros..!

—Abre, Guillen;—dijo entonces el que por tres veces habia hecho sonar el aldabon.

—Ah! sois vos...?—replicó entonces el de adentro como arrepentido.

—Sí, Guillen; yo y mi escudero.

—El apellidado Guillen abrió una de las hojas de la destartada puerta de su mesón, y ambos ginetes pasaron los umbrales sin apearse.

El dueño de la posada, pues dueño debía ser por fuerza cuando con ínfulas tales dependía á los viajeros, miró de alto á bajo al caballero, y saludándole respetuosamente tuvo de las bridas al bruto mientras se apeaba. Luego dirigió una mirada de desprecio al que garecia escudero, y volviéndose hacia el que habia llamado.

—Por Dios!—e dijo—que teneis un escudero bastante mal educado. Sino fuera...

—Es ya viejo;—repuso con dificultad el

interpelado:—y el mal humor que siempre le domina...

—Pudiera guardar su fuero para cuando fuese señor de algún castillo y tuviese gentes á quien mandar; pero...

—Basta, Guillen. Tienes dispuesta alguna cámara?

—Todas las de mi casa están siempre á vuestra disposición;—contestó Guillen con mucho agrado.—Subid, subid por aquí.

El más joven de los ginetes siguió los pasos del dueño de la posada, y subiendo por una estrecha escalera de madera, cuyos carcomidos peldaños amenazaban romperse debajo de los pies de los que por ellos ascendían, penetró en el piso principal de la posada, hasta donde le siguió el incognito escudero.

—Por Cristo vivo!—dijo el viajero luego que hubo concluido su ascensión—que es más difícil subir al piso principal de la posada, que escalar el castillo de Triana. Ya podias haber pagado á un maestro para que hiciese una escalera como se debe..

—Qué queréis, señor?—repuso Guillen,—

Las cosas van muy mal desde que el conde de Trastamara anda otra vez por estos reinos, y no se gana para sustos, cuanto más para fabricar escaleras... pero hablando de otra cosa... me alegro mucho, señor, de que os hayais acogido á la merced del rey. Ya abia yo que voz...

El escudero que tan mal recibido habia sido por Guillen pateaba de coraje, y estaba ya incomodado al ver que su compañero de viaje daba pié para que hablase sin cesar el dueño de la posada.

Comprendido esto por aquel, dió dos pasos adelante y le dijo á Guillen:

—Vamos, vamos; hemos caminado mucho y necesitamos descansar. Dónde nos albergamos?

El posadero se sorprendió, pero viendo que no le quedaba otro recurso, abrió la puerta de una bonita sala y dijo:

—Queréis algo más?

—Nada;—le contestaron.

—Que descanséis.

Y se retiró.

—Gracias á Dios—dijo el ensombreado—que

so XII, se han recibido en el Gobierno las siguientes cantidades: del Alcalde Concejales y vecinos de Turégano 23'75 pesetas y de los Ayuntamientos de Cantalejo, 20; Madrona, 6; Zazuela, 5; Torrecaballeros, 5; y Marazuela 5.

Durante todos los domingos del mes próximo, de diez y media á doce de la mañana, se celebrarán subastas de objetos empeñados y vencidos en el Monte de piedad de Segovia.

El Boletín oficial publica la posesión de D. Avelino Escorial, como recaudador de contribuciones en la zona de Valverde.

Nuevo hospital

Ha sido aprobada la modificación hecha en los planos del proyecto de las obras del hospital de la Merced de Coca.

Hállase vacante la plaza de secretario suplente del Juzgado municipal de Labajos.

Las condiciones necesarias para solicitarla se publican en el Boletín Oficial.

Noticia de Interés

Llega á nosotros la noticia de que en el barrio de San Lorenzo una sociedad extranjera con un capital fabuloso tiene proyectado formar una importante compañía anónima, con el propósito de montar varias fábricas y explotar grandes industrias, de manera que demás está decir las grandes ventajas que esto reportará, y por si alguna persona quiere disfrutar de estos beneficios tiene la ocasión de comprar

en dicho barrio espaciosa y bonita casa con todas las comodidades, y poco menos que regalada.

Darán más detalles en la calle del Sol Cerveceria.

Del Ayuntamiento

Por no haberse reunido suficiente número de señores Concejales, tuvo que ser suspendida la sesión que debía haberse celebrado anoche.

En segunda citación tendrá lugar la sesión el próximo sábado.

Gala

El señor Gobernador militar de esta plaza ha dispuesto que desde hoy hasta el sábado de Gloria, vistan de gala las tropas de la guarnición.

De viaje

Procedentes de Madrid han llegado á esta capital, donde permanecerán unos días, nuestros queridos amigos don Fernando González y el ilustrado Ingeniero de la Compañía Arrendataria de Tabacos, don Eduardo María de Castro, emparentado con nuestro compañero de redacción señor Moreno.

También se encuentra en esta población, con objeto de pasar las vacaciones al lado de su familia, el alumno de la Facultad de Medicina, nuestro buen amigo don Leonardo Lainez.

Damos á todos nuestra bienvenida.

En el día de ayer fué visitado por una comisión de alumnos de la escuela Normal de maestros, el señor Presidente de la Diputación, al que rogaron interponga su influencia, para que dicho centro de enseñanza no desaparezca de esta ciudad.

te el asunto, se celebraría en otro; pero él no podría de ningún modo echar por tierra una ley con una Real orden.

Terminó diciendo que todo se resolvería en el primer consejo, pero ann no está acordado el día en que han de reunirse los ministros.

Firma

He aquí lo más interesante de la firma de hoy que nos han facilitado en los distintos ministerios.

De Guerra: Reales decretos de personal.

De Gobernación: Real Decreto creando una junta para promover é inspeccionar las obras de construcción de un asilo que se llamará de Nuestra Señora de la Paloma.

Dicho asilo será levantado en el término municipal de Madrid.

También se ha firmado precedente del mismo ministerio otro real decreto nombrando el Tribunal que ha de juzgar y calificar á los opositores á las 36 plazas vacantes de médicos de Baleario.

De Instrucción pública: Reales decretos disponiendo la forma de distribuir el crédito de 23 700 pesetas, consignado en los actuales presupuestos, para premiar á los alumnos de las Escuelas de Bellas Artes é Industrias.

De Hacienda: Subasta de amortización de deuda del Tesoro procedente del personal.

De Agricultura y Obras públicas: Concediendo á la Compañía eléctrica del Urumea mayor caudal de agua en el asalto que aprovecha para su industria.

Lo de Antequera

En el ministerio de la Gobernación han confirmado hoy las noticias particulares que en algunos puntos se habían recibido referentes á una alteración del orden público en Antequera.

Parece ser que el motivo que dió lugar á la colisión fué las excitaciones de un anarquista extranjero, el cual repartió profusamente hojas y periódicos revolucionarios.

El agitador ha sido detenido y puesto á disposición del juzgado correspondiente el cual instruye con gran actividad las diligencias sumariales.

De Manila

Se ha recibido un cablegrama de Manila en el cual se dice que al largo de la isla Batangas se han visto cruzar á gran velocidad 3 buques de guerra que no llevan bandera alguna ocultando así su nacionalidad.

Un crucero y dos contratorpederos americanos, han salido para vigilar el litoral, pues se cree que los misteriosos buques sean de una de las naciones beligerantes en el extremo Oriente.

Más barcos

Dicen desde China que á la altura de un puerto de la isla Formosa, se han visto cruzar varios buques de la escuadra rusa.

Ultima hora.

Segunda conferencia

Comentarios á una carta

Se ha dicho esta tarde que el Capitán general Sr. Macías, había escrito y remitido al ministro de la Guerra, una carta dándole amplias explicaciones sobre la actitud adoptada por sus subordinados, en la suscripción iniciada en favor de las familias de las víctimas de la catástrofe producida por el hundimiento del tercer depósito.

Se hacían comentarios á dicha carta, concediendo al asunto gran importancia.

Nombramiento probable

Se asegura que para el cargo de Director general de prisiones, vacante por fallecimiento del señor Loring será nombrado el ex-gobernador civil y antiguo periodista don Antonio Marín y Fabié.

Consejo

A la una de esta tarde era ignorado por los Consejeros de la Corona que había de celebrarse Consejo.

Este empezó á las seis solicitado por el Ministro de Instrucción pública señor Cortezo.

El objeto era tratar de los honores que se habían de tributar al cadáver del Excmo. Sr. D. Juan Valera.

A las siete se facilitó á la prensa la siguiente nota oficiosa:

El Consejo de ministros, deseando rendir un tributo á la memoria de don Juan Valera, acordó costear por cuenta del Estado un funeral que se celebrará en la Iglesia de San Francisco el Grande.

Acordó también asistir al entierro y que el ministro de Instrucción pública invite á las Reales Academias y Centros científicos y literarios en iguales términos que cuando el fallecimiento de D. Ramón de Campoamor.

Más sobre el Consejo

Después de los anteriores acuerdos continuó el Consejo examinando detenidamente los informes emitidos sobre el reglamento del descanso dominical, y después de un minucioso estudio resolvió, acerca de la celebración de las corridas de toros, de conformidad con el dictamen emitido por el Consejo de Estado.

Se autorizan pues, las corridas en domingo.

También se despacharon expedientes de excepciones de subastas del ramo de Guerra y de construcción de carreteras.

Cortezo en Palacio

Después de terminarse el Consejo fué á Palacio el ministro de Instrucción pública para obtener la firma de S. M. en los decretos relativos al descanso dominical y á los honores que se acordó tributar á D. Juan Valera.

Ministro y Gobernador

El señor Cortezo visitó esta mañana al Gobernador civil, interesándole preste su valioso concurso para la organización de los festejos que, con motivo de la celebración del Centenario del Quijote, habrán de tener lugar.

El Conde de San Luis manifestó al ministro de Instrucción pública que estaba incondicionalmente á su disposición como autoridad y como español, pues en que dichas fiestas resulten con toda la esplendidez posible están interesados todos los españoles.

La lotería en Madrid

El sorteo verificado hoy ha llevado la alegría y el regocijo á los barrios bajos de esta Corte.

Apenas terminado aquél y cuando los vendedores empezaron á gritar la lista grande, llegó á la plaza de Lavapiés y sus inmediaciones la noticia de que había tocado un premio gordo.

Así sucedió; el segundo premio de 70.000 pesetas ha favorecido á familias de humilde posición.

De provincias

El Gobernador civil de Santander señor Gutiérrez de la Vega, ha presentado la dimisión de su cargo, á causa de no haberle sido concedida la permuta que le había sido propuesta.

Mazzantini en Madrid

En el correo de Andalucía ha lle-

gado á Madrid el popular diestro Luis Mazzantini acompañando á los restos de su esposa.

Venían además el hermano de aquél, Tomás, y varios amigos.

En la estación esperaban la llegada buen número de personas que profesan á Mazzantini verdadero afecto, desarrollándose las consiguientes escenas de dolor propias de tales casos.

Tren botijo

Telegrafían de Murcia dando cuenta de la llegada á dicha capital del tren botijo.

Este conducía novecientos cofrades.

Los andenes de la estación eran insuficientes para contener el número de personas que ocupaban largo trecho de la vía.

La máquina ostentaba el escudo de la orden, el cual será colocado en el salón glorieta.

Mestre Martín que iba en la máquina fué vitoreado por la multitud.

Al aparecer el tren se dispararon varias tracas y las músicas dejaron oír sus acordes.

Incidente

Dicen de Alicante, que acaba de saberse un incidente ocurrido en el viaje de S. M. á aquella Capital y que es digno de ser conocido.

Cuando D. Alfonso visitó la fábrica de tabacos en aquella capital, una niña de doce años, hija de Rosa Lillo, presentó al presidente del Consejo, Sr. Villaverde, un memorial dirigido á S. M.

En dicho documento pedía el ingreso de su madre en la fábrica.

A las ocho de la noche se presentó en el domicilio de Rosa un empleado de la Mayordomía mayor de Palacio acompañado de una pareja de agentes para comunicar á la interesada que el memorial había sido remitido al Director de la fábrica con eficaz recomendación del Monarca para que se atendieran los deseos de la solicitante.

Al ver Rosa que S. M. la mandaba un recado tan expresivo como contestación á su memorial, fué tal la emoción que experimentó, que fué presa de un ataque del cual falleció tres horas después.

Del extranjero

Telegrafían de París haberse recibido un despacho de Santiago de Chile dando cuenta de un formidable incendio ocurrido anteayer en Sidahua.

El voraz elemento se propagó de una manera rápida, sin que los trabajos de extinción realizados por los poderosos auxiliares que á tal fin concurren, pudieran atajarle en su obra de destrucción.

Las pérdidas ocasionadas son importantísimas.

Han quedado reducidas á cenizas quince manzanas de casas y el magnífico palacio del Ayuntamiento de aquella capital.

LA BOLSA

COTIZACION DEL DIA 19

| | |
|------------------------------|--------|
| Interior..... | 77'60 |
| Amortizable al 5 por 100.... | 98'60 |
| Acciones del Banco..... | 439'00 |
| Acciones de Tabacos..... | 406'00 |

CAMBIOS

| | |
|-------------------------|-------|
| Paris á la vista..... | 82'85 |
| Londres á la vista..... | 03'00 |

G. Cano.

EN 3.ª PLANA

La mujer en la casa.

Desde Cobos de Segovia

Por teléfono

Abono por media hora

Primera conferencia

Lotería Nacional

He aquí los tres primeros premios del sorteo verificado hoy y los números y ciudades á que han correspondido.

Primer premio, 150.000 pesetas, número 7.693.—Málaga.

Segundo premio, 70.000 pesetas, número 31.192.—Madrid.

Tercer premio, 35.000 pesetas, número 15.821.—Valdepeñas.

Entre los números premiados con 3.000 pesetas, el 27.164 ha sido vendido en Segovia.

Visitas al Presidente

Esta mañana ha recibido el señor Villaverde muchas visitas en su despacho oficial.

Entre ellas están las de los señores Marqués de Aldama y La Viesca.

Este último conversó con el Presidente acerca de asuntos bursátiles.

También estuvo en la Presidencia el Conde de San Luis.

El objeto de esta visita era poner en conocimiento del Sr. Villaverde los acuerdos, tomados en la reunión que anoche celebraron los obreros, acuerdos referentes á la manifestación que celebrarán el próximo domingo.

De paso dió cuenta el Gobernador de Madrid de alguna de las precauciones que había adoptado.

También dijo que la Diputación provincial de Madrid quedará constituida el sábado para empezar el primer período de sesiones.

El despacho

A pesar de que el señor Villaverde dijo que nada llevaba á la firma del Rey, se ha sabido después que presentó varios decretos resolutorios de competencias, aunque ninguno de ellos tiene gran interés.

El Rey de los belgas

Aunque no oficialmente, en el ministerio de la Gobernación se sabe

que se halla en Sevilla el rey de Bélgica.

El agosto viajero guarda rigurosamente el incógnito.

El entierro de Valera

Puede asegurarse que el entierro del gran literato don Juan Valera, será una solemne manifestación de duelo nacional.

Además de las representaciones de Academias y Centros literarios, asistirá el Gobierno, dando así á la triste ceremonia carácter oficial.

Para el Congreso Agrícola

El ministro de Agricultura subvencionará con 500 pesetas el Congreso Agrícola de la federación de Castilla la Vieja.

Esta cantidad será remitida al Alcalde de Logroño, ciudad donde este año se reunirá el Congreso.

Las Cortes

Preguntado el señor García Alix por los periodistas acerca de la fecha en que se abrirían las Cortes, dijo que para mediados de Junio.

Esto confirma lo dicho ayer por el ministro cuando aseguraba que el Gobierno abriría el parlamento dos ó tres días después del regreso del Rey de su viaje al extranjero.

Es decir: que según el ministro de Hacienda, las Cortes se abrirán del 12 al 15 de Junio.

Por su parte el Sr. González Besada ha dicho hoy que la fecha de la apertura de las Cortes se acordará en uno de los próximos Consejos de ministros si que haya dicho nada de cual de los Consejos será el en que se trate tan importante cuestión.

Los toros

El ministro de la Gobernación negó hoy que él tuviera el propósito de autorizar por medio de una R. O. la celebración de corridas de toros en domingo.

Agregó que si la corrida de inauguración no podía celebrarse en el día marcado, por no estar aún resuel-